

# Informe de Actividades Agosto 2024

Guatemala 30 de agosto de 2024

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Agosto de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-296-2024-029
2. Nombre: Jesus Bulux Hernández
3. Unidad Administrativa: Subsecretaría Técnica
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Recopilación de datos relevantes, priorizando fuentes oficiales, para realizar un análisis detallado de la situación nutricional a nivel nacional, con énfasis en la desagregación hasta el nivel de los distritos municipales de salud	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación con directores técnicos de SESAN y oficina de comunicación para compilar información relevante sobre la situación de DA según solicitudes externas de información desde oficinas gubernamentales y desde medios de comunicación.</li></ul> Preparación de análisis temporal y espacial de ocurrencia de eventos de malnutrición según demanda proveniente de solicitudes de información a SESAN. Finalización y envío de informe de análisis del estado nutricional del panel de niños de 24 a 27 meses de edad evaluados en los servicios de salud entre enero y abril de 2024.
2	b) Validación, organización y análisis estadístico-epidemiológico de datos relacionados con la situación nutricional, con el fin de generar informes y análisis pertinentes para su inclusión en los distintos componentes del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN).	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contribución analítica para determinar la tendencia semanal de DA a nivel nacional preparación de texto e imágenes para su inclusión en SIINSAN.</li></ul> Análisis del desenvolvimiento de las Direcciones de Redes Integradas de Servicios de Salud en cuanto a la proporción de recuperación de niños con DA. Publicación de resultados de análisis en SIINSAN. Análisis temporo-espacial de la ocurrencia de defunciones por DA como causa básica y publicación en SIINSAN. Identificación de municipios del país con las mayores incidencias de DA y categorización mediante metodología "natural breaks" de Jenks para la identificación de los prioritarios con preparación de texto e imágenes para publicación en SIINSAN.
3	c) Asesoramiento especializado para fortalecer las capacidades institucionales en el análisis de datos de nutrición, contextualizado en los determinantes socioeconómicos, sanitarios y ambientales, así como en la evaluación de las disparidades existentes, con el fin de brindar un apoyo integral y consultivo en este ámbito.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acompañamiento a coordinación de Monitoreo y Evaluación de SAN para la preparación y análisis de información municipal de DA así como a variables de interés en el monitoreo de SAN.</li></ul> Seguimiento, como punto focal, de los procesos de consultoría externa para la organización de los indicadores a ser incluidos en la re-estructuración de SIINSAN: revisión de la plantilla de

		indicadores y dar retroalimentación, adicionalmente definir los siguientes pasos con los consultores externos.
4	d) Contribución activa en las iniciativas de fortalecimiento institucional relacionadas con las estrategias fundamentales de la ventana de los mil días, brindando asesoramiento experto y participando de manera consultiva para garantizar un enfoque integral en el cumplimiento de los objetivos establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en reuniones con cooperantes para la preparación de fundamentos para el Plan Nacional de Lucha contra la Malnutrición 2024-2028.</li> </ul>
5	e) Asesorar en las actividades interinstitucionales para el fortalecimiento de la vigilancia nutricional, en particular en aquellas relacionadas con el monitoreo del crecimiento, ofreciendo asesoramiento especializado y recomendaciones para mejorar los procesos de seguimiento y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en reuniones de Subsecretaría Técnica de SESAN con funcionarios del MSPAS: Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo; Dirección de Hospitales; y Atención Primaria en Salud para el análisis de morbilidad y mortalidad por DA.</li> </ul>
6	f) Colaborar en las actividades interinstitucionales de análisis de la situación nutricional, especialmente en aquellas vinculadas con la desnutrición aguda o su aumento epidemiológico debido a circunstancias coyunturales, como emergencias sanitarias, socioeconómicas o ambientales, proporcionando asesoramiento especializado y recomendaciones pertinentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión mensual con integrantes de la Mesa Intersectorial para Emergencias en Nutrición del Cluster de Nutrición: Análisis de situación de DA y discusión de iniciativas intersectoriales de apoyo en emergencias.</li> </ul> <p>Participación en revisión de resultados y preparación de informe oficial de CIF.</p>
7	g) otras actividades que sean designadas por las autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Como punto focal designado, llenar la encuesta de "Relevamiento de los principales indicadores de investigación y desarrollo I+D" solicitada por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología</li> </ul> <p>Seguimiento a convenio con RENAP para acceder a la información de defunciones en menores de cinco años.</p>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Subsecretaría Técnica de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2529 40482 1401

**Dr. Jesús Bulux**  
 Médico y Cirujano  
 Col. No. 3851

f)   
**M. Sc. Martha E. Salazar R.**  
 SUBSECRETARIA TÉCNICA  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 De la Presidencia de la República  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_

f) \_\_\_\_\_